

**“ACTA NÚMERO DIECINUEVE:** a las catorce horas con treinta y cinco minutos, del día miércoles 5 de junio de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, IEESFORD, se celebró la décimo novena sesión del Consejo Académico, esta vez con carácter extraordinario, atendiendo solicitud del Rector del IEESFORD. La reunión fue presidida por el Doctor [REDACTED], Vicepresidente, en razón de que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero [REDACTED] (Presidente del Consejo), se encontraba en misión oficial, y se contó con la participación del Señor Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Licenciado [REDACTED] (Secretario), del Licenciado [REDACTED] (Tercer Vocal) y del Embajador [REDACTED] (Cuarto Vocal). En la sesión estuvo presente, el Doctor [REDACTED] en su calidad de Rector del IEESFORD y la Licenciada [REDACTED], Secretaria General.

Al cumplirse con el quórum, se dio por iniciada la sesión extraordinaria bajo la agenda siguiente: 0. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Académico, celebrada el martes catorce de mayo de dos mil trece. Único: Resultados de la Convocatoria al concurso de ingreso a la segunda edición de la Maestría en Diplomacia.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XIX SESIÓN**

### **0. Aprobación del Acta de la XVIII Sesión**

El acta fue aprobada y firmada en el acto por los miembros del Consejo que estuvieron presentes en la XVIII sesión.

### **Único: Resultados de la Convocatoria al concurso de ingreso a la segunda edición de la Maestría en Diplomacia**

El Rector manifestó su preocupación por los resultados obtenidos hasta la fecha, en el concurso de ingreso de la Maestría en Diplomacia del IEESFORD, ya que de 53 aspirantes (9 funcionarios del Ministerio y 28



personas no vinculadas a Cancillería), únicamente 37 cumplen con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

El Rector explicó que con 37 aspirantes, no es posible hablar de concurso, pues, las bases prevén una preselección de 35 aspirantes y es muy probable que no todos los aspirantes superen los exámenes y antes de realizarlos haya alguna deserción. En ese sentido, propuso al Consejo Académico ampliar, a través de una segunda convocatoria, el periodo para recibir solicitudes de ingreso al concurso. Pidió al Consejo Académico que valorase la posibilidad de ampliar la convocatoria a ciudadanos centroamericanos. Propuso iniciar una campaña de difusión más creativa y agresiva y pidió que el Consejo Académico determinara el mínimo de admitidos que debe tener la Maestría para poder funcionar, proponiendo, por razones financieras y administrativas, que no sea menor a 10 personas.

Los miembros del Consejo compartieron la preocupación de la Rectoría, destacaron la necesidad de captar el interés de formación en los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de diseñar una política de proyección del Instituto para posesionarlo como referente de la formación diplomática en el país.

El Consejo Académico aprobó la propuesta del Rector de realizar una nueva convocatoria. Dispuso que para poder funcionar, el mínimo de estudiantes que debe tener un grupo en la Maestría es diez personas. El Consejo Académico acordó, además, que del número de admitidos y de cualquier otro aspecto administrativo relacionado con el concurso público de admisión a la Maestría, decida el Rector y luego lo informe al Consejo.

No habiendo más que desarrollar, se dio por finalizada la sesión, a las quince horas con cuarenta minutos”.

Dr. [REDACTED]  
(Vicepresidente)

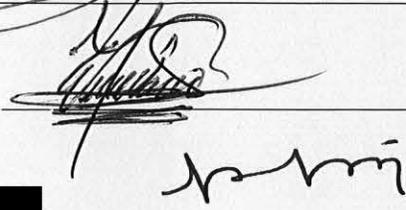
Lic. [REDACTED]  
(Secretario)



Lic. [REDACTED]  
(Tercer Vocal)



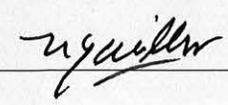
Emb. [REDACTED]  
(Cuarto Vocal)



Dr. [REDACTED]  
(Rector del IEESFORD)



Mtra. [REDACTED]  
(Secretaria General)



El presente documento se encuentra en versión pública, en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública

